MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3690 /

AUTORIZA SOLICITUD DE FONDOS POR RENDIR

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

05 DIC 2024

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

De acuerdo a solicitud de Fondo N°2 de fecha miércoles 04 de noviembre del 2024, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita al alcalde, autorización de giro de Fondos por Rendir, por un monto de $950.000.- para gastos en la cuenta otros 215-22-04-999 de la gestión interna, según Presupuesto Municipal vigente año 2024, para compra menores varias para ornamentación de los diferentes edificios municipales.

El Decreto Alcaldicio Nº3331 de fecha 15-12-2023 que aprueba Presupuesto Municipal año 2024.

D E C R E T O:

AUTORIZASE Giro de Fondos por Rendir, por un monto total de $950.000.-

GIRESE el monto a nombre de la Sra. Karina Navarro Cornejo RUT N° [redacted], de la dirección de Administración y Finanzas en calidad de Planta, con póliza de valores vigente, y certificado de disponibilidad presupuestario.

TRANSFIERESE los fondos a nombre a la funcionaria Sra. Karina Navarro Cornejo RUT N° [redacted] a la cuenta corriente [redacted], Banco Falabella e-mail.: karinanavarro@requinoa.cl

IMPUTESE el gasto a las cuentas del

CODIGO CUENTAS	DESCRIPCION CUENTA	AREA DE GESTIÓN	PROGRAMA	MONTO $
215-22-04-999	Otros	Gestión Interna	Gestión Interna	950.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUÍNOA ALCALDE

LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/fnm

DISTRIBUCIÓN:
Alcaldía
Secretaria Municipal
Administrador
Director de Control
Director Jurídico
DAF
Unidad Requirente